CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Concejo Distrital de Barranquilla para atender la necesidad, requiere contratar **"PARTICIPAR, ASESORAR Y GESTIONAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PLANEACION DE LA ENTIDAD, LA APROBACION, DISEÑO Y GESTION DE PLANES INSTITUCIONALES, LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ANUALES E INTERANUALES DE LA ENTIDAD Y LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD MISIONAL DE LA ENTIDAD INCLUYENDO LA PARTICIPACION CIUDADANA..".** El cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **YULIXA PAOLA FRUTO SALAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.047.360.688**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **YULIXA PAOLA FRUTO SALAS,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide en febrero de 2025.

Cordialmente;

ANA PATRICIA RIOS GARCIA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Calle 38 Carrera 45 – Piso 3 – Teléfono: 370-99-14
NIT: 802003327-6
Email: *concejodebarranquilla@concejodebarranquilla.gov.co*
www.concejobarranquilla.gov.co